BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. **20265920009093**
Fecha: 17-09-2026
20265920009093

MEMORANDO

(592)

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2026

PARA: **LUIS ALFREDO DUARTE PEREZ**

DE: **PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO**

Alcaldesa Local de Fontibón

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión Contratos de Prestación de Servicios

Mediante la presente comunicación y de conformidad con el cumplimiento de sus obligaciones, me permito informar los contratos que le han sido asignados para apoyo a la supervisión.

De conformidad con las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, le solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCIM004, versión 2, vigente desde el 10 de agosto de 2018 y las señaladas en el contrato, así mismo las descritas en la ley 1474 de 2011.

- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

Para su conocimiento y definición del contrato que se le asigna para que ejerza en los términos de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, y demás fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla:

NO. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
586-2026 CPS (159158)	LORJA OBRAS Y PROYECTOS S.A.S.	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y CERTIFICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LAS NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS VIGENTES PARA EL ASCENSOR ELECTROMECÁNICO MARCA GOLD SYSTEM Y DEL BRAZO ELECTROMECÁNICO MARCA BFT UBICADO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN.	17/09/2026	16/09/2027

Atentamente,

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
Alcaldesa Local de Fontibón
alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jose Ernesto Alturo - Abogado de Apoyo al Despacho FDLF
Revisó: Diana Marcela Cano Piñeros - Abogada de Apoyo al Despacho FDLF